

## INDICACIONES GENERALES

### A) CURSO DIRIGIDO A:

Las Jornadas se dirigen a todos los profesionales vinculados al estudio, preparación y tramitación de concursos de acreedores (abogados, economistas, jueces, administradores concursales); empresarios y administradores societarios interesados en la evolución económica y en las técnicas de superación de la crisis; profesionales relacionados con entidades financieras que, en el ámbito de su actividad, se encuentran frecuentemente con procedimientos concursales; profesionales de la gerencia económica que realizan su trabajo en el área económica-financiera.

### B) PREVISIONES HORARIAS

12 horas lectivas repartidas entre los días 18, 19 y 20 de Enero de 2012.

### C) MATERIAL

- *Legislación Concursal*. Tirant lo Blanch

### D) CONDICIONES TÉCNICAS

- a) **PLAZAS LIMITADAS:** Se admitirán por orden de petición. En caso de no llegar a un número mínimo de asistentes, el curso podrá ser cancelado.
- b) **FORMAS DE INSCRIPCIÓN:**  
 M<sup>o</sup> Carmen García      Maribel Carabias  
 C/Artes Gráficas, 14, entlo.      Tel: 91 445 47 85  
 46010 - Valencia      Fax: 91 445 47 02  
 Tel: 96 361 00 48  
 Fax: 96 369 41 51  
 www.tirantformacion.com
- c) **LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla. Calle Chapineros, 6, 41004, Sevilla.
- d) **DIPLOMA:** Al finalizar el curso se les otorgará diploma acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan asistido al 75% de las horas lectivas del curso.
- e) **PRECIO:** 299 € + 18% IVA  
**352, 82 € IVA incluido**

## DATOS DE SOLICITUD

NOMBRE: .....

APELLIDOS: .....

NIF: .....

DIRECCIÓN: .....

C.P.: .....

LOCALIDAD: .....

TELÉFONO/MÓVIL: .....

FAX: .....

CORREO ELECTRÓNICO: .....

EMPRESA/ENTIDAD: .....

CIF: .....

FORMA DE PAGO (Marque la opción deseada)

CHEQUE NOMINATIVO A PROAFORMACIÓN

TRANSFERENCIA BANCARIA  
 PROAFORMACIÓN  
 Banco Santander Central Hispano:  
**0049/5457/27/2216083897**

**NOTA:** Una vez realizado el pago se deberá remitir una copia del comprobante de la transferencia al fax: 96 3694151 (M<sup>o</sup> Carmen García) o 91 4454702 (Maribel Carabias), o envío del documento en Pdf acreditativo del pago a [mcarmen@tirant.es](mailto:mcarmen@tirant.es) o [mcarabias@tirantonline.com](mailto:mcarabias@tirantonline.com)

Sus datos se incorporan al fichero "Clientes" propiedad de Tirant lo Blanch inscrito ante el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su proceso de compra y remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a: Tirant lo Blanch (C/ Artes Gráficas, 14, 46011 Valencia; FAX 963694151) acompañado de la fotocopia de su DNI.

Sus datos podrán ser cedidos a las empresas del grupo (Editorial Tirant lo Blanch S.L., Libros TLB S.L. y Proa Formación S.L.) para remitirle información comercial sobre nuestros productos.

Marque esta casilla si no desea recibir información comercial de nuestros productos.



## JORNADAS SOBRE LA REFORMA DE LA LEY 22/2003, DE 9 DE JULIO, CONCURSAL

### Dirección:

Leopoldo Porfirio Carpio  
Catedrático de Derecho Mercantil.  
Universidad de Sevilla

### Colabora:

Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla

### Organizado por:

Tirant Formación

Sevilla 18, 19 y 20 de Enero de 2012

La asistencia a estas jornadas es recomendable para la formación en materia concursal exigida por el art.27.1 de la Ley Concursal

# PROGRAMACIÓN

## Miercoles 18 de Enero

16:00 h. Acreditación y entrega de documentación.

16:20 h. Presentación de las "Jornadas"

### 16:30 h. Conferencia de apertura

*La situación actual del Derecho Concursal Español.*

**Ponente:** D. Emilio Beltrán Sánchez.  
Catedrático de Derecho Mercantil  
CEU USP. Dictum Abogados.

17:15 h. *Concursos conexos. Concursos sin masa.*

**Ponente:** D. Miguel Isasi Fernández de Bobadilla.  
Economista. Administrador Concursal.

18:00 h. Debate

18:30 h. Pausa. Café.

19:15 h. *La nueva administración concursal: funciones, responsabilidad, persona jurídica...*

**Ponente:** D. Joaquín Miguel Aguilar Cazorla.  
Abogado. Administrador Concursal.

20:00 h. *Modificaciones en materia de contratos de trabajo. El ERE concursal.*

**Ponente:** D. Eduardo González Biedma.  
Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  
Universidad de Sevilla. Abogado.  
Cuatrecasas.

20:45 h. Debate

## Jueves 19 de Enero

16:30 h. *Los acuerdos de refinanciación. El privilegio del dinero nuevo -fresh money-. La homologación judicial.*

**Ponente:** D. Eduardo Gómez López.  
Juez de lo Mercantil de Sevilla.  
Juzgado nº.1.

17:15 h. *El procedimiento abreviado tras la Ley 38/2011.*

**Ponente:** D. Joaquín Arbona Prini.  
Economista. Administrador Concursal.

18:00 h. Debate

18:30 h. Pausa. Café.

19:15 h. *La reforma de la Ley Concursal 22/2003 y las entidades deportivas.*

**Ponente:** D. Luis Manuel Olivencia Brugger.  
Profesor Asociado de Derecho Mercantil. Universidad de Sevilla.  
Abogado. Cuatrecasas.

20:00 h. *Modificaciones en los efectos del concurso sobre las acciones individuales y sobre los contratos.*

**Ponente:** D. Francisco José Fernández Romero.  
Profesor Colaborador de Derecho Civil. Universidad de Sevilla.  
Abogado. KPMG.

20:45 h. Debate

## Viernes 20 de Enero

16:30 h. *La responsabilidad de los administradores de las sociedades mercantiles durante el concurso.*

**Ponente:** D. Rafael Hidalgo Romero.  
Profesor Asociado de Derecho Mercantil. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

17:15 h. *Disposiciones transitorias de la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. La reforma de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido.*

**Ponente:** D. Francisco José Tato Jiménez.  
Economista. Administrador Concursal.

18:00 h. Debate

18:30 h. Pausa. Café.

19:15 h. *La liquidación anticipada.*

**Ponente:** D. Ángel Ballesteros Barros.  
Profesor Asociado de Derecho Internacional Privado. Universidad Pablo de Olavide. Abogado.  
Concordia. Administrador Concursal.

### 20:00 h. Conferencia de clausura

*Mis conclusiones sobre la reforma de la Ley Concursal.*

**Ponente:** D. Manuel Olivencia Ruiz.  
Catedrático Emérito de Derecho Mercantil. Universidad de Sevilla.  
Abogado. Cuatrecasas.

20:45 h. Debate